



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acronia y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE ENERO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA** Y LA SALA DE CASACIÓN **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **TEÓFILO ELISEO OLIVEROS QUIROZ Y LUIS CARLOS GIL GIL, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AL TRÁMITE SE VINCULA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA, JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE MAGANGUÉ, FISCALÍA SÉPTIMA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PROCURADOR DELEGADO DE INTERVENCIÓN PRIMERO PARA LA CASACIÓN PENAL. NOTIFÍQUESE A LOS INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX